



DECRETO 44/2026, de 5 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Víctor del Moral Agúndez como Secretario General de Desarrollo del Territorio, Coordinación y Planificación Hídrica de la Consejería de Industria, Energía, Ciencia y Territorio. (2026040063)

A propuesta de la Consejera de Industria, Energía, Ciencia y Territorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2026,

DISPONGO:

El nombramiento de don Víctor del Moral Agúndez como Secretario General de Desarrollo del Territorio, Coordinación y Planificación Hídrica de la Consejería de Industria, Energía, Ciencia y Territorio.

El presente decreto surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 5 de mayo de 2026.

La Consejera de Industria, Energía, Ciencia y
Territorio,

MERCEDES MORÁN ÁLVAREZ

La Presidenta de la Junta de Extremadura,

MARÍA GUARDIOLA MARTÍN